

POSADAS, 06 MAY 2022

VISTO: Las Resoluciones del Consejo Directivo N° 100, 101 y 102/2022 referidas a la aprobación de llamados a Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, para la provisión de cargos docentes regulares para las Carreras de Pregrado y Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE para emitir las Resoluciones mencionadas en el Visto, se han observado las prescripciones reglamentarias contenidas en los Artículos 1° y 2°, Anexo I, del Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Universidad Nacional de Misiones, Ordenanza C.S. N° 084/21 y modificaciones aprobadas por Ordenanza C.S. N° 035/21.

QUE asimismo, se han observado los requisitos establecidos en los Artículos 1°, 2° y 3°, de la Resolución C.D. N° 107/13, Anexo Único del Reglamento Interno de Concursos Públicos y Abiertos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE por las razones expuestas y para dar cumplimiento al Artículo 3° de la Ordenanza C.S. N° 084/21;

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, de acuerdo a las especificaciones del **Anexo** de la presente Disposición, conforme a los términos del Artículo 3° de la Ordenanza C.S. N° 084/21.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las solicitudes de Inscripciones, se efectuarán *on line* en la página web de la Facultad www.fhycs.unam.edu.ar en el link habilitado al efecto o vía correo electrónico en la cuenta fhycs.concursos@gmail.com en el periodo comprendido en el Anexo de la presente.

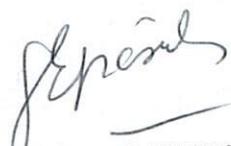
ARTÍCULO 3°.- FACULTAR a la Secretaría Académica para instrumentar los mecanismos necesarios, en el marco de las reglamentaciones vigentes, para la recepción presencial del material físico a presentar por los aspirantes que soliciten la inscripción, y la realización de los Concursos aprobados por Resoluciones C.D. N° y /2022.

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que si alguna contingencia inhabilita uno o más días de los comprendidos en el período de inscripción se producirá automáticamente la prórroga del/de los mismo/s en idéntica cantidad.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN N° **0661**.-

Depto. Concursos Docentes
acg
JS
GES


Mgter. GISELA ELIZABETH SPASIUK
DECANA
Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales - UNAM

POSADAS, 06 MAY 2022

LLAMADOS A CONCURSOS PÚBLICOS Y ABIERTOS, DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA COBERTURA DE CARGOS DOCENTES

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación Simple (1 cargo)	PRÁCTICA PROFESIONAL III (Específica para el Profesorado en Letras) Resolución C.D. N° 100/22	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en Letras • Profesorado en Ciencias Económicas • Profesorado de Portugués • Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales 	Desde: 11/05/22 Hasta: 02/06/22
PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación Simple (1 cargo)	DIDACTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I Con afectación a DIDACTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II Resolución C.D. N° 101/22	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en Letras • Profesorado en Ciencias Económicas • Profesorado de Portugués • Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales 	Desde: 12/05/22 Hasta: 03/06/22
PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación Simple (1 cargo)	PORTUGUÉS INSTRUMENTAL NIVEL I Resolución C.D. N° 102/22	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en Educación Especial • Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales • Licenciatura en Trabajo Social • Técnico en Comunicación Social • Licenciatura en Comunicación Social • Profesorado en Letras 	Desde: 13/05/22 Hasta: 03/06/22

INFORMES E INSCRIPCIÓN PRESENCIALES: Área de Concursos Docentes – Secretaría Académica, 1er Piso - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - U.Na.M. - Calle Tucumán N° 1946 – Posadas - Misiones.

CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO: fhycs.concursos@gmail.com

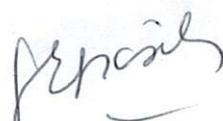
HORARIO DE INFORMES E INSCRIPCIÓN PRESENCIALES: Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 hs.

REQUISITOS: Poseer Título de Grado Universitario; Acreditar Formación y labor en Docencia Universitaria, de acuerdo al cargo concursado (Artículos 9° al 11° de la Ordenanza CS N° 082/17 y Artículo 5°, de la Ordenanza CS N° 084/21) y requisitos de Perfil, estipulados en cada llamado a concurso.

Página Web <http://www.fhycs.unam.edu.ar> – comhum – T.E. 4434344 – Interno 165.

DISPOSICIÓN N°

0661


Mgter. GISELA ELIZABETH SPASIUK
 DECAÑA
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - U.Na.M